

PROPUESTA DE ACTUACION COMO REPRESENTANTE DE PROFESORES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

-UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-

Periodo atípico: 20 de Noviembre a 31 de Diciembre de 2012

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Profesor de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

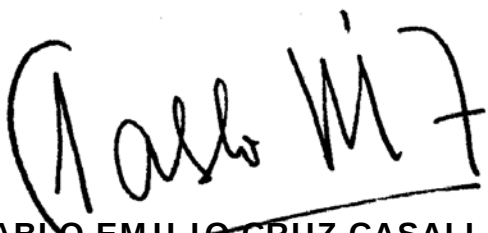
pecruzasallas@unillanos.edu.co

Mi compromiso como representante de profesores ante el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, es constituirme en su interlocutor para que tanto docentes de planta, como ocasionales y catedráticos, puedan participar de manera efectiva en el análisis, debate, formulación de propuestas y toma de decisiones, sobre los siguientes asuntos institucionales:

- 1) Generar el compromiso por parte del Consejo Superior Universitario de incluir en su agenda de 2013, la revisión del Estatuto General de la Universidad de los Llanos (Acuerdo Superior 004 de 2009), facilitando los espacios para su análisis y discusión, así como permitiendo una amplia participación del estamento docente.
- 2) Proponer la elaboración de un cronograma para las convocatorias de docentes de planta, de tal manera que la institución no aplase más la recuperación de los profesores de planta, que por motivos diversos han salido de la institución.
- 3) Promover los debates correspondientes y la aprobación del proyecto de Acuerdo Superior, mediante el cual se cree **el Fondo de apoyo a la actividad investigativa de la Universidad de los Llanos**, el cual fue avalado por el Consejo Institucional de Investigaciones y actualmente es debatido por el Consejo Académico.
- 4) Propiciar un debate amplio entre los docentes de la Universidad sobre las hojas de vida y las propuestas de Plan de Gobierno, presentadas por los candidatos a ocupar la rectoría y los decanatos de la Universidad, de tal manera que la decisión del representante de los profesores ante el Consejo Superior Universitario sea coherente con el consenso de sus representados.
- 5) Participar en la discusión del presupuesto para la vigencia 2013, privilegiando la inversión orientada al fortalecimiento de los

programas académicos, de tal manera que la institución pueda avanzar en su acreditación de calidad.

- 6) Retomar la discusión del proyecto de Acuerdo Superior por el cual se ***reglamenten los criterios de evaluación del desempeño docente destacado en docencia y extensión***, lo cual constituye un derecho de los profesores contenido en el artículo 18 del Decreto 1279 de 2002 y que tiene como propósito estimular el desempeño de los mejores docentes de carrera, así como de los profesores más destacados en actividades de extensión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo M7', with a horizontal line drawn underneath it.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Profesor Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Villavicencio, Octubre 30 de 2012